



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 108.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 15 de Noviembre del 2011.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta
1.1. Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 08.11.2011.
- 2.- Invitación a José Bizama Cuevas, por el Programa Pro Empleo.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2011, área Municipal.
- 6.- Aprobación y creación de cuenta para Proyecto PMU Emergencia "Mejoramiento Reparación y Normalización de Baños Escuela Araucarias de Loncoche", por un monto de M \$ 14.467.
- 7.- Aprobación Metas Institucionales y Colectivas año 2012.
- 8.- Aprobación PADEM 2012.
- 9.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de ampliación de Comodato, ubicado en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, al Comité Pro Adelanto Huertos del Edén.
- 10.- Varios.
- 11.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 11 de Noviembre del 2011.



SESION ORDINARIA N° 107

En Loncoche, a ocho días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 107 con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Actas:**
 - 1.1. **Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 25.10.2011.**
 - 1.1. **Sesión Extraordinaria N° 38 de fecha 28.10.2011.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Varios.**
- 4.- **Invitación a José Bizama Cuevas, por el Programa Pro Empleo.**
- 5.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 106, celebrada el día 25.10.2011.
- 1.2. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 38, celebrada el día 28.10.2011.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 189 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender solicitud de vecinos del Sector Lau- Lau, de acuerdo a su programa de trabajo en el mejoramiento o recargue de material árido del camino solicitado.
- 2.1.2. Ord. N° 190 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a los vecinos del Sector Lau. Lau haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.3. Ord. N° 191 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a don Néstor Vallejos Martínez, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.4. Ord. N° 192 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (i), que falta incorporar en el Ord. N° 728, el terreno lado izquierdo del puente Chanlelfu, y los terrenos en Comodato y su expiración.
- 2.1.5. Ord. N° 193 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, elaborar informe previo Informe Jurídico, sobre la tumba del Cementerio Municipal de la Parroquia Inmaculada Concepción de Loncoche.
- 2.1.6. Ord. N° 194 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Párroco de Loncoche, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.7. Ord. N° 195 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Sra. Gladys Venegas Guerrero, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.8. Ord. N° 196 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita revisar a la Oficina de Acción Sanitaria de Pitrufochán, la denuncia efectuada por la Sra. Gladys Venegas Guerrero.
- 2.1.9. Ord. N° 197 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la AFEM LONCOCHE, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.10. Ord. N° 198 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Agrupación Motoquera Willi Kurúf y Motoclub Carburadores de Loncoche, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.11. Ord. N° 199 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité Pro Adelanto Quesquechán, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal, previo informe del Departamento de Educación.
- 2.1.12. Ord. N° 200 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Empresa Surlat Industrial S.A, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal, siendo derivada ésta a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.1.13. Ord. N° 201 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Presidente del Colegio de Profesores A.G. Loncoche, haber leído su solicitud de Audiencia, en la sesión del Concejo Municipal, la cual se otorgará una vez que el Departamento de Educación, envíe el Informe de Costos del Perfeccionamiento Docente.
- 2.1.14. Ord. N° 202 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Comité Pro Adelanto Los Trigales, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal, en la cual se ha solicitado coordinar dichos trabajos, a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 2.1.15. Ord. N° 203 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Sr. Sergio Antipán Curallanca Presidente de la Comunidad Indígena Pedro Antipán Huircamán, haber leído su solicitud en la sesión del Concejo Municipal, para lo cual se ha solicitado un informe a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.1.16. Ord. N° 204 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Seremi de Mideplan, una Capacitación al Concejo Municipal, sobre la nueva Ficha de Protección Social.
- 2.1.17. Ord. N° 205 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, programar los trabajos de mejoramiento en la entrada de la Comunidad Indígena Felipe Nitrihuala II, a lo cual cuentan ellos con su alcantarilla.
- 2.1.18. Ord. N° 206 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico y Local, terminar la techumbre con junquillo y hacer fuego todos los días en la Ruca, ubicada en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.
- 2.1.19. Ord. N° 207 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de Senama, un informe sobre los avances de subsanar las observaciones del funcionamiento del Centro de Larga Estadía del Adulto Mayor en Loncoche.
- 2.1.20. Ord. N° 208 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Vialidad, Región de la Araucanía, fiscalizar la línea de cerco en la Ruta 5Km. 767 aprox.
- 2.1.21. Ord. N° 209 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, reunión de trabajo con el Concejo Municipal, para el día martes 15.11.2011, a las 15:00 horas, por el tema de las camionetas ambulantes.
- 2.1.22. Ord. N° 210 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (I), reunión de trabajo con el Concejo Municipal, para el día martes 15.11.2011, a las 16:00 horas, por el Proyecto del Reglamento Interno.

- 2.1.23. Ord. N° 211 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, ratifique sus dichos en la reunión sostenida en Loncoche, en el Barrio Sur en días pasados, junto a otros servicios, sobre la situación manifestada por ella, en que la tenencia de los terrenos que hoy tienen en propiedad 6 vecinos que postularon al Subsidio de Vivienda inundable de Emergencia en que ellos se quedarían igualmente con dichos terrenos una vez que sean beneficiados con el Subsidio Habitacional.
- 2.1.24. Ord. N° 212 de fecha 11.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, verificar la autorización del aserradero ubicado en Manuel Montt esquina Arturo Prat, si está autorizado para su funcionamiento.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 18.10. 2011, de los vecinos del sector Lau Lau, que solicitan mejoramiento de Camino.
- 2.2.2. Ord. N° 2846 de fecha 24.10.2011, del Director de Vialidad Región de la Araucanía, que informa resultado del estudio de Ingeniería desarrollado por la Consultora CCP Ingeniería S.A. por el camino Loncoche - Calafquén.
- Se incorpora a la sesión del Concejo el Sr. Alcalde, siendo las 9.50 horas.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 25.10.2011, del Presidente del Club de Leones Loncoche, que solicita revisión de solicitud enviada al Concejo Municipal.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 27.10.2011, de don Néstor Edgardo Vallejos Martínez, que solicita se aborde la tala de árboles colindantes con su predio.
- 2.2.5. Ord. N° 728 de fecha 27.10.2011, de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal, que informa número de Escuelas en proceso de cierre y Escuelas cerradas definitivamente.
- 2.2.6. Ord. N° 729 de fecha 27.10.2011, de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal, que informa avances en la reparación de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 02.11.2011, del Párroco de Loncoche, que solicita dejar exento de pago a la Parroquia por el mausoleo que tiene en el cementerio de Loncoche.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 02.11.2011, del Comité Pro Adelanto Chesque, que solicitan regadío constante en la calle Chesque.
- 2.2.9. Denuncia s/n de fecha 02.11.2011, de la Sra. Gladys Venegas Guerrero, que solicita se fiscalice la vivienda de la Sra. Petronila Benavides P.
- 2.2.10. Ord. N° 01426 de fecha 02.11.2011, de la secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, que envía informe solicitado por el Concejo Municipal.
- 2.2.11. Ord. N° 739 de fecha 02.11.2011, de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal, que solicita autorizar tala de árboles en la Escuela de Quesquechán y Chanlefu, sugiriendo Propuesta Privada.
- 2.2.12. Ord. N° 13 de fecha 02.11.2011, de la Directiva Asociación Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche (AFEM), que factibilidad de otorgar beneficios, al Personal Asistentes de la educación.
- 2.2.13. Solicitud s/n de fecha 03.11.2011, de la Agrupación Motoquera Willi Kurüf y Motoclub Carburadores de Loncoche, que solicitan aporte de \$ 150.000 para costear gastos de alimentación y permanencia de los participantes a la II Junta Sureña de Motocicletas, en Loncoche.
- 2.2.14. Solicitud s/n de fecha 04.11.2011, de don Rafael Paredes Bel, que solicita autorización de construir una marquesina ubicada en la calle Manuel Bulnes Números 254 y 252.
- 2.2.15. Solicitud s/n de fecha 02.11.2011, del Comité Pro Adelanto Quesquechán, que solicitan un Comodato de 800 m².
- 2.2.16. Solicitud s/n de fecha 28.10.2011, de la empresa Surlat Industrial S.A., Planta Loncoche, que solicita les faciliten una motoniveladora para una cancha de fútbol.
- 2.2.17. Solicitud de Audiencia N°25 de fecha 27.10.2011, de la Directiva del Colegio de Profesores A.G. Loncoche, por el motivo de Compromiso deuda Perfeccionamiento y Otros.
- 2.2.18. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 02.11.2011, de María José Muñoz Cerda, por el motivo de presentación del equipo Ejecutor de Proyecto Selectivo de Intervención, desde una perspectiva Integral y actualizada en Loncoche.
- 2.2.19. Solicitud s/n de fecha 07.11.2011, de los Comerciantes Hortofrutícolas de Loncoche, que solicitan un Decreto Municipal para quienes son locales y quienes vienen a vender frutas y verduras a Loncoche.
- 2.2.20. Solicitud s/n de fecha 07.11.2011, de la Directiva del Comité Pro adelanto Población Los Trigales, que solicitan les apoyen a construir su área verde.
- 2.2.21. Solicitud s/n de fecha 07.11.2011, del Presidente de la Comunidad Indígena Pedro Antipán Huircamán, que solicita apoyar con material de relleno al socio don Freddy Galindo Delgado, para levantar su vivienda, que se inunda todos los años, en el sector Molco.
- 2.2.22. Ord. N° 203 de fecha 07.11.2011, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de Licitaciones mes de Octubre del 2011.
- 2.2.23. Ord. N° 164 de fecha 07.11.2011, de la Secretaría Municipal- Control Interno, que entrega antecedentes solicitados por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.24. Ord. N° 204 de fecha 07.11.2011, de la Directora de la secretaria Comunal de Planificación, que solicita acuerdo de Concejo para asumir los Costos de Mantenimiento y Operación de los Proyectos, "Reposición Posta Huiscapi, como Centro de Salud Rural por M\$ 136.919 " y "Reposición Posta de Salud Rural, Localidad de La Paz", por M\$ 113.022.
- 2.2.25. Memorandum N° 221 de fecha 07.11.2011, del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, que envía informe favorable para ampliar el Comodato del Comité Pro Adelanto Huertos del Edén.
- 2.2.26. Ord. N° 753 de fecha 08.11.2011, del Sostenedor (S) Administración Educación Municipal de Loncoche, que recuerda que el PADEM 2012, debe ser aprobado hasta el 15.11.2011.
- 2.2.27. Envío del Boletín Municipal correspondiente al mes de Octubre del 2011, por la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.3. Análisis de la correspondencia recibida y sus acuerdos:

- 2.3.1. De la solicitud s/n de los Vecinos del sector Lau-Lau, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.2. Del Ord. N° 2846 DEL Director de Vialidad Región de la Araucanía, plantea el Sr. Presidente, que se ha informado que el TMDA concluyó una baja rentabilidad para el tramo completo, por eso se requiere un RS Presidencial para su ejecución, lo cual se está gestionando.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de don Néstor Edgardo Vallejos Martínez, manifiesta el Sr. Presidente haber visitado el terreno, deben talarse los árboles y se está analizando con el Profesor su utilización para una bodega, lo sugerido por Directora (I) del Departamento de Educación Municipal es que sea a través de una Propuesta privada, para lo cual solicitará los valores al Director de Obras Municipales.
- 2.3.4. Del Ord. N° 728 de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita se oficie al Departamento de Educación, para que se incorpore el terreno ubicado pasando el Puente Chanlefu, a mano izquierda que es de propiedad Municipal; las Escuelas que están comodatas, en que se indique su fecha de expiración.
- 2.3.5. Del Ord. N° 729 de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal, el Sr. Presidente informa que los trabajos se realizarán al término de las clases.
- 2.3.6. De la Solicitud s/n del Párroco de Loncoche, se deriva a la Dirección de Obras Municipales previo Informe Jurídico.
- 2.3.7. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Chesque, se analizará con los entes que correspondan.
- 2.3.8. De la Denuncia efectuada por la Sra. Gladys Venegas Guerrero, se deriva a la Oficina de Acción Sanitaria y a la vez debe informarse a la Sra. Gladys Venegas Guerrero, que reafirme sus dichos confirmando su denuncia en la Oficina de Acción Sanitaria.
- 2.3.9. Del Ord. N° 13 de la AFEM Loncoche, se analizará con mayor profundidad el tema.
- 2.3.10. De la Solicitud s/n de la Agrupación Motoquera Willy Kurüf y Motoclub Carburadores de Loncoche, se analiza alternativa de apoyarlos mediante una Subvención Municipal.

- 2.3.11. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Quesquechan, solicita el Sr. Presidente, le acompañen a terreno para ver la alternativa de traspasar terreno en comodato.
- 2.3.12. De la Solicitud s/n de la Empresa Surlat Industrial S.A., se debe cancelar el arriendo de las motoniveladora, por la Ordenanza Local.
- 2.3.13. Solicitud de Audiencia N° 25, del Colegio de Profesores A.G. Loncoche, se solicita informe de los costos que significa la Deuda de Perfeccionamiento Docente, a don Luis Rivera Rosales, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación y posteriormente a ello, se les otorgará Audiencia.
- 2.3.14. De la Solicitud s/n de los Comerciantes Hortofrutícolas, se realizará una reunión con el Encargado de Rentas y Patentes, para el día 15.11.2011, a las 15.00 horas.

El Concejal don Octavio Figueroa, acota que el tema de las camionetas ambulantes debe estudiarse un poco más.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, acota estar de acuerdo con los dichos del Concejal don Octavio Figueroa Gay, pero aquí hay una solicitud expresa en que ellos solicitan una periodificación dentro de la semana, debe dársele respuesta a esa solicitud, puede requerirse un Informe Jurídico, pero considera ser importante, que se defiendan los intereses del comercio establecido.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que es de nuestra responsabilidad lo que sucede, porque modificamos la Ordenanza Local, en cada hecho que se nos solicita y ahora, sugiere que le deje establecido que las camionetas ambulantes vendan sus productos los fines de semana, porque los locales establecidos están cerrados por la experiencia que indica, ahora para ello debe haber un Informe primeramente.

Solicita copia el Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

- 2.3.15. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Los Triguales, informa que existe un proyecto elaborado y ordena a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, coordinar los trabajos a ejecutar.
- 2.3.16. De la Solicitud del Presidente de la Comunidad Indígena Pedro Antipán Huircamán, don Sergio Antipán Curallanca, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para que elabore un informe técnico, si corresponde levantar la vivienda de don Freddy Galindo Delgado, por sufrir inundaciones todos los años.
- 2.3.17. Del Ord. N° 204 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo, incorporar los puntos en la Tabla, " Adoptar acuerdo sobre Costos de Operación y Mantención para la Reposición Huiscapi, como Centro de Salud Rural " y " Adoptar acuerdo sobre Costos de Operación y Mantención para la Reposición Posta de Salud Rural, Localidad de La Paz ", los cuales son aprobados por unanimidad.
- 2.3.18. Del Memorándum N° 221 del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, se debe incorporar en Tabla en el próximo Concejo, con un plazo de 5 años, lo que es aprobado por unanimidad.
- 2.3.19. Del Ord. N° 753, de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal, se incorporará en Tabla, en el próximo Concejo.

3. Varios:

3.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

- 3.1.1. Consulta si se reparó la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, a la cual, se le responde que será al término de Clases.
- 3.1.2. Consulta si ha estudiado el Sumario Administrativo según D.A. N° 191/2011, el cual fue terminado por el Fiscal don Adriél Colimilla Millanao, a lo cual, le responde el Sr. Presidente, que tras su estudio, solicitará retrotraer a la etapa investigativa, en una instancia puntual dicho proceso, sólo con la intención de que no se deje nada pendiente.

3.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

- 3.2.1. Solicita tener un mayor conocimiento sobre diversas consultas que le han formulados algunos vecinos de la comuna sobre las nuevas Fichas de Protección Social, su sistema de medición y sería bueno tener alguna capacitación al respecto, a lo cual, el Sr. Presidente, plantea que solicitará se realice una capacitación por Mideplan.
- 3.2.2. Consulta cuando se realizará el 2° Operativo canino, respondiéndole que se realizará éste sábado en Huiscapi y el domingo en Loncoche, para lo cual el Concejal se ofrece para apoyar el Operativo.
- 3.2.3. Comenta que estamos en Noviembre y requiere saber que pasa con el traslado del Galpón donado por la Forestal Mininco S.A., informándole que está gestionando su traslado con personal calificado de la Forestal Arauco.
- 3.2.4. Informa que se está desarrollando ésta semana la SOFO en Temuco, para lo cual, sugiere que la Comisión de Ganadería pudiera contactarse con los profesionales de la SOFO y que pudieran viajar a Temuco el día Sábado para un contacto con ellos.
- 3.2.5. Informa lo acontecido el día 1° de Noviembre en el Cementerio de Loncoche, debido a que piensa que se cometió un error por lo pavimentos no terminados y la gente tenía que pasar por las piedras y eso produjo muchas molestias de quienes concurrieron al Cementerio, posteriormente en días previos no se colocaron container más cerca hacia la gente y que muchos no pudieron concurrir a dejar sus basuras a estos y, el problema de los baños que nos sobrepasan para quienes llegan ese día, a lo cual, habría que considerar consecionarlos para estos días y así se mantengan limpios.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta que se notó la ausencia del Panteonero y que fueron ampliamente criticados por la Radio Universal por los horarios del Cementerio que habían hace unos años atrás, haber estudiado y que se habría Decretado no siendo posible encontrarlo ahora, para un horario de invierno y otro para el verano y así quienes quieran visitar sus deudos, puedan realizarlo sin problemas y, sugiere como lo ha solicitado en varias oportunidades que la mantención de los cementerios sean insertos previa evaluación técnica y financiera sea incorporado en la próxima licitación de la concesión de Aseo, áreas verdes, etc, para mejorar el servicio hacia la comunidad.

- 3.2.6. Manifiesta haber leído en el Diario Austral, en los meses de Septiembre y Octubre, la publicación de tumbas abandonadas y que al pasar observando días antes al 1° de noviembre nuestro Cementerio de Loncoche, contó 50 a 52 tumbas abandonadas, lo cual debiera estudiarse, por quienes correspondan, alude a la vez que habría conversado con un funcionario de Vialidad, por el terreno de la Dirección de Vialidad ubicado en Chesque, advirtiéndole que se debe continuar con la gestión que podría ser positivo.

3.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

- 3.3.1. Solicita información respecto a la publicación del Diario Local, en que habría informado que el proyecto del Mejoramiento de la Plaza Blas Reyes, estaría mal elaborado y pregunta ¿que está mal elaborado?

El Sr. Presidente, contextualiza que fue el retiro de árboles que no estaba contemplado en el presupuesto de la Empresa que se adjudicó la propuesta y que la si ejecutaba la Empresa el retiro de los árboles, éste tenía un costo adicional bastante considerable, y debería solicitarse una ampliación de la obra y que mientras se espera su aprobación, el avance físico de las partidas consideradas, se atrasaría el término del proyecto.

- 3.3.2. Informa que la Comunidad Indígena Felipe Nitrihuala II, le solicitó el mejoramiento de su entrada al predio al Alcalde y que fue a visitarlo con el Director de Obras Municipales, pero que no se ha concretado su mejoramiento e incluso tienen la alcantarilla solicitada para su instalación.
- 3.3.3. Informa que el Puente Araya, está en mal estado y que hace dos años que se reparó, a lo cual le responde el Sr. Presidente, que la Global ejecutará reposición de todos los puentes y mejoramiento de caminos, en un corto plazo.
- 3.3.4. Informa haber solicitado hacer fuego continuamente para el mantenimiento de la Ruca, en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard y que se termine la colocación del Junquillo, para que esté listo antes de la próxima Expo, por los aportes que han realizado algunos Artesanos.
- 3.3.5. Comenta los agradecimientos de los vecinos de Huiscapi, por lo hermoso y limpio que se encuentra el Cementerio, pero que le hicieron consultas por la tala de árboles a orillas del cerco colindante con otro propietario.

3.4. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

- 3.4.1. Informa desistimiento para asistir a un Seminario de capacitación, a efectuarse en la ciudad de Santiago, por razones de trabajo.
- 3.4.2. Solicita saber en que avance se encuentra las gestiones para la adquisición del terreno para la construcción del futuro Centro Cultural, a lo cual, le responde que se está estudiando los Títulos de la propiedad y posteriormente insistirá en una buena oferta.
- 3.4.3. Manifiesta que le interesa el tema de los adultos Mayores que se encuentran abandonados y que requiere saber cuando comienza el funcionamiento del Centro de Larga Estadía, en Loncoche, sugiriendo se invite a la Directora del Senama, a lo cual, le responde que se lo oficiará, pero que responda por escrito.
El Sr. Presidente, informa que el proyecto adolece de serias observaciones y están en la disyuntiva de que Servicio Público, colocará el dinero para dar cumplimiento a subsanar las observaciones y pueda autorizarse su funcionamiento.
- 3.4.4. Considera que se debe buscar una formula para regular los Estacionamientos de las calzadas céntricas de Loncoche, sugiere se regule a través de tarifas que sean revisadas en una reunión de trabajo, por lo menos en el periodo de verano y la prohibición de transitar camiones de alto tonelaje en el centro.
El Concejal don Octavio Figueroa Gay, consulta si está autorizado el aserradero de calle Manuel Montt/ Arturo Prat, solicita el Sr. Presidente, se oficie al Director de Obras Municipales su notificación.
- 3.4.5. Manifiesta haber recibido reclamos de los vecinos del sector Chesque, porque los camiones municipales transitan a alta velocidad y solicita se les coloquen un GPS a los vehículos Municipales, para saber donde están.

3.5. Concejal don José Soto Zambrano:

- 3.5.1. Informa que los 3.000 m³ de material pétreo para el camino Loncoche- Paraíso Perdido, están licitados a una Empresa.
- 3.5.2. Solicita saber que Sesión de Concejo, se hará en Huiscapí, a lo cual queda fijada para la primera Sesión del mes de Diciembre.
- 3.5.3. Solicita oficiar a la Dirección de Vialidad, para que revise la línea de cerco en la Ruta 5, Km. 767 aprox., en la cual, se están talando los árboles.
- 3.5.4. Informa que por el tema de las Siamesas, no están autorizados beneficios.

3.6. Concejal don Ricardo Vejár Cortés:

- 3.6.1. Agradece al Administrador Municipal, quien le informo formalmente de las gestiones que está realizando para los efectos de incrementar el Programa de trabajo Comunitario en beneficio de la Comunidad que podían constituirse en la alternativa para conmutar penas de multas por el Juzgado de Policía Local.
- 3.6.2. En relación con la reunión de trabajo con la Unidad de Rentas y Patentes, para análisis del tema de fruterías, solicita se invite al Departamento de Educación, para revisar el Proyecto del Reglamento Interno, que se les entregó para su estudio y al cual tiene algunas observaciones para su aclaración, quedando fijada para el día 15.11.2011, a las 16.00 horas.
- 3.6.3. Plantea que tuvo la suerte de compartir una reunión con el Diputado René Manuel García García y los Concejales Sra. Gilda Mendoza Vásquez y don Octavio Figueroa Gay, en el sector Pulingue y a partir del diálogo que se fue generando, él, en un momento concluyó la idea respecto a la importancia de poder estudiar la alternativa de una Oficina destinada exclusivamente a la Formulación de Proyectos para las Organizaciones Comunitarias, y explicita que hoy día, la idea de participación ciudadana con la nueva Ley N° 20.500, se va haciendo cada vez más claro, el reconocimiento del Estado que se están perfeccionando a su juicio los niveles de desarrollo de la democracia y, que la participación llega en términos de que la cantidad de recursos que se pone a disposición de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para el beneficio de la gente, es muchísima, para lo cual, solicita se estudie la posibilidad de instalar una Oficina en Loncoche.

El Sr. Presidente, después de fundamentar la importancia de éste tema, plantea que urge contratar una Asistente Social, que cumpla el perfil para asesorar, apoyar en los proyectos a los Dirigentes, porque su opinión es asesorar a los dirigentes para la elaboración de sus propios proyectos e informarse sobre las postulaciones y el acceso a Internet, que no es fácil sobre todo para los Dirigentes Rurales.

- 3.6.4. A partir de una reunión de la Junta de Vecinos del Barrio Sur, en que estuvieron presentes los Concejales don Octavio Figueroa Gay, don Juan Inzunza Córdova, don José Soto Zambrano y la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), en su representación, en que se ponderó la realidad social que tiene el sector, y en que vecinos quieren tener una reunión con Serviu, Aguas Araucanía Dirección de Obras Hidráulicas, Municipio y Parlamentarios, para estudiar un Mega Proyecto de desarrollo urbano del Barrio Sur, para potenciar éste sector pero a partir de una definición que sería óptimo.

El Sr. Presidente, informa que lo óptimo es que tienen que salir de allí y todos los estudios están insertos en el Plano Regulador de Loncoche y en el PLADECO, los cuales han apuntado al ordenamiento precisamente de ese sector y fundamenta, las instancias que se han gestionado para apoyar al sector, que técnicamente se ha estudiado y re estudiado, porque el sector es muy complejo e indica que las soluciones ya están dadas en los instrumentos de Planificación.

El Sr. Presidente, plantea oficiar a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que tras haber asistido a la reunión en el sector Barrio sur, de Loncoche, en días pasado, ratifique sus dichos en la reunión sobre la situación manifestada por ella, que la tenencia de los terrenos que hoy tienen 06 vecinos que postularon a la vivienda inundable de Emergencia, ellos se quedarían igualmente con esos terrenos, una vez que sean beneficiados con un subsidio habitacional.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que ante las múltiples contradicciones de los distintos estamentos en la reunión efectuada en el Barrio Sur, debe invitarse a los actores para clarificar todas las dudas que quedaron al respecto, porque los vecinos no han quedado claros al respecto y por respeto, debe entregárseles una respuesta como corresponde.

4. Invitación a José Bizama Cuevas, por el Programa Pro Empleo.

Se deja pendiente para el próximo Concejo Municipal.

5. Adoptar acuerdo sobre Costos de Operación y Mantención para la Reposición Huiscapí, como Centro de Salud Rural.

Luego de la exposición efectuada por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, se aprueba por unanimidad.

Item.	Total Anual M\$
Costos Operación	
Remuneraciones	103.142
Insumos Clínicos	19.823
Materiales	5.876
Útiles	651
Otros Gastos	605
Subtotal	130.097
Costo de Mantención	
Infraestructura	4.354
Equipos	2.055
Equipamiento	414
Subtotal	6.823
Total	136.919

- 6: Adoptar acuerdo sobre Costos de Operación y Mantención para la Reposición Posta de Salud Rural, Localidad de La Paz. Luego de la exposición efectuada por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, se aprueba por unanimidad.

Item.	Total Anual M\$
Costos Operación	
Remuneraciones	103.655
Insumos Clínicos	2.000
Agua, Luz, Combustible	4.489
Teléfono	420
Otros Gastos	1.341
Subtotal	111.905
Costo de Mantención	
Infraestructura	1.011
Equipos	17
Equipamiento	90
Subtotal	1.117
Total	113.022

7. Cuenta Alcalde.

- 7.1. Informa visita de don Miguel Flores de la Subdere a Loncoche, para el día jueves 10.11.2011, a las 16.00 horas.
- 7.2. Informa visita a Loncoche de una Delegación Israelita de profesionales expertos en producción agrícola, que vinieron a conocer las experiencias en Loncoche.
- 7.3. Informa que actuará el BAFONA en Loncoche, el día viernes 11.11.2011, a las 19.00 horas.
- 7.4. Informa que se constituyó en Huiscaji, una actividad cultural y, que se está gestionando una invitación al Ballet Folclórica de la Universidad Católica, para una actuación en Huiscaji.
- 7.5. Informa que a reiterado al Banco Estado el problema de los cajeros Automáticos, por no estar funcionando.
- 7.6. Informa que al Funcionario don Germán Villena Acuña, el Banco Estado, le devolvió el dinero que le retiraron en una transacción.
- 7.7. Informa que se está ejecutando la reposición de la pintura del Banco Estado.
- 7.8. Informa aprobación del Diseño del Puente San Antonio y la pavimentación de la calle Benjamín Viel.
- 7.9. Informa que la Familia Fourcade le ha solicitado una reunión, por tema de la Industria.
- 7.10. Informa haber autorizado al Docente don Jorge Espinoza Nualart, permiso sin goce remuneraciones por 6 meses.
- 7.11. Informa que se está priorizando el Proyecto de la cancha de pasto sintético, Plaza de Huiscaji y otros proyectos.
- 7.12. Informa visita de una Delegación Protocolar de Cruz de Malta y que no es una actividad municipal.
- 7.13. Informa reunión con la Fundación CMPC para el día 10.11.2011, para ayudar en aportes a los temas de Educación.
- 7.14. Informa ceremonia de Lanzamiento del Liceo Bicentenario, a lo cual, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vázquez, solicita se invite a don Jorge Alamos Irarrázabal, y a su socio por haber sido participes en el proyecto.
- 7.15. Comenta que para el próximo Concejo incluirá propuestas para las Subvenciones Municipales que se encuentran pendientes.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Costos de Operación y Mantención para la Reposición de la Posta de Huiscaji, como Centro de Salud Rural, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Operación y Mantención para la Reposición Posta de Salud Rural, Localidad de La Paz, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo con el Encargado de Rentas y Patentes, para el día 15.11.2011, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2.3.14, de la presente Acta.
4. Reunión de Trabajo con el Departamento de Educación Municipal, para el día 15.11.2011, a las 16,00 horas, registrado en el punto 3.6.2, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.35 Horas.



Hermilda Perez Medina
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM